Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 25287

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 25212 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS PARA EL BOLETO ESTUDIANTIL - SEGUNDO LLAMADO", DE ESTE MINISTERIO, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Asunción, 30 de Setiembre de 2015

VISTA: La Nota DGAF Nº 1782 de fecha 24 de setiembre de 2015, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se rectifica parcialmente el apartado 1° de la Resolución N° 25212/2015 "Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa Nº 08/2015 "Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas para el Boleto Estudiantil – Segundo llamado", del Ministerio de Educación y Cultura y se Autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, el Acta de Rectificación de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de setiembre de 2015, en su parte pertinente expresa: *"El Comité de Evaluación, ha realizado el análisis de la oferta presentada por el oferente en el llamado de referencia, verificando minuciosamente el Acta de Evaluación, de fecha 10 de setiembre de 2015, y en tal sentido, se constata que se ha deslizado un error material al momento de consignar el Precio total de los ítems ofertados, correspondiente a la firma J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., en donde se ha consignado el monto de G. 18.463.092, debiendo ser G. 18.400.000…";*

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"…Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura…"*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **MODIFICAR** parcialmente el Apartado 1° de la Resolución N° 25212 de fecha 16 de setiembre de 2015 *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 08/2015 "Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas para el boleto estudiantil – segundo llamado", de este Ministerio"*; según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi - Edificio [illegible] 3º Piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilsen Sánchez M.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 25287

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 25212 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS PARA EL BOLETO ESTUDIANTIL - SEGUNDO LLAMADO", DE ESTE MINISTERIO, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

-2-

DONDE DICE:

EMPRESA: J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L. RUC N° 80001490-1

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio total mínimo (IVA incluido si corresponde)	Precio total máximo (IVA incluido si corresponde)
1	81111812-002	Mantenimiento General	UNIDAD	1	2	evento	423.933	847.866
2	81111812-002	Cleaning Unit	UNIDAD	1	2	evento	2.140.971	4.281.942
3	8111182-002	Kit Mantenimiento SP 8300	UNIDAD	1	2	evento	6.666.642	13.333.284
						MONTO TOTAL ÍTEMS		18.463.092

QUEDA REDACTADO:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio total mínimo (IVA incluido si corresponde)	Precio total máximo (IVA incluido si corresponde)
1	81111812-002	Mantenimiento General	UNIDAD	1	2	evento	423.000	846.000
2	81111812-002	Cleaning Unit	UNIDAD	1	2	evento	2.140.000	4.280.000
3	8111182-002	Kit Mantenimiento SP 8300	UNIDAD	1	2	evento	6.637.000	13.274.000
						PRECIO TOTAL ÍTEMS		18.400.000

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo, de acuerdo al apartado 1° de la presente Resolución.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lab[illegible]
MINISTRA

Abog. Nilsa Sánchez Toranzo
Secretario General